

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA ANUAL

<b>CENTRO</b>	CPM FRANCISCO ESCUDERO MKP	<b>CÓDIGO</b>	012681
<b>ASIGNATURA</b>	CONJUNTO (SAXOFÓN)	<b>CURSO</b>	ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>a) Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.</p> <p>b) Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.</p> <p>c) Respetar las normas que exige toda actuación en grupo y valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental.</p> <p>d) Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.</p> <p>e) Utilizar una amplia y variada gama sonora, de manera que el ajuste de sonido se realice en función de los demás instrumentos del conjunto y de las necesidades interpretativas de la obra.</p> <p>f) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria</p> <p>g) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista.</p> <p>h) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.</p> <p>i) Conocer y realizar los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada.</p> <p>j) Interpretar obras representativas del repertorio del conjunto instrumental de dificultad adecuada al nivel.</p>	<p><b>1) Interpretar obras del repertorio propio de la agrupación correspondiente.</b></p> <p>Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de unificación de criterio interpretativo entre todos los componentes del grupo, y el equilibrio sonoro entre las partes.</p> <p><b>2) Actuar como responsable del grupo, dirigiendo la interpretación colectiva mientras realiza su propia parte, si procede.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende verificar que el alumno y la alumna tienen un conocimiento global de la partitura y saben utilizar los gestos necesarios de la concertación. Asimismo, se pueden valorar sus criterios sobre unificación del sonido, timbre, vibrato, afinación, fraseo, etc.</p> <p><b>3) Leer a primera vista una obra de pequeña dificultad en la agrupación que corresponda.</b></p> <p>Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno y de la alumna para desenvolverse con autonomía en la lectura de un texto, así como su grado de fluidez en la lectura y comprensión de la obra.</p> <p><b>4) Estudiar las obras correspondientes al repertorio programado.</b></p> <p>Mediante este criterio se pretende evaluar el sentido de responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.</p> <p><b>5) Interpretar en público obras del repertorio para conjunto.</b></p> <p>Este criterio sirve para comprobar la unificación del fraseo, la precisión rítmica, el equilibrio sonoro, la preparación de</p>

	<p>cambios dinámicos y de acentuación, así como la adecuación interpretativa al carácter y el estilo de la música interpretada.</p>
--	---

### CONTENIDOS

- 1 La unidad sonora: respiración, ataque, vibrato, afinación, articulación, ritmo, fraseo, etc.
- 2 Agógica y dinámica.
- 3 Estudio y práctica de los gestos anacrúsicos necesarios para tocar sin director o directora.
- 4 Equilibrio sonoro y de planos.
- 5 Control permanente de la afinación.
- 6 Desarrollo de la igualdad de ataques.
- 7 Análisis e interpretación de obras del repertorio.
- 8 Práctica de conjunto de la agrupación correspondiente.
- 9 Trabajo gradual del repertorio básico más significativo de la agrupación correspondiente.
- 10 Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- 11 Audiciones comparadas de diferentes interpretaciones de conjuntos, para analizar de manera crítica las características de las diferentes versiones.

### METODOLOGÍA

- Selección del repertorio:
  - La selección del repertorio dependerá de las agrupaciones que se formen cada año.
  - Obras originales del repertorio básico para grupo de saxofones, así como transcripciones y adaptaciones de obras pedagógicamente interesantes.
- Otros recursos: grabaciones, versiones y documentación (discografía, vídeos, youtube, spotify, wikipedia, hemeroteca, etc.).
- Repertorio orientativo:
  - Trio saxofones: "Fuque en barroque style" GEE*
  - Cuarteto de saxofones: "Little suite" GURLITT*
  - Grupo de saxofones "The fairer sax ensemble book" K.STREET*

EVALUACIÓN	
EVALUACIÓN ORDINARIA	
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<b>Seguimiento del alumno:</b> - Participación y compromiso con el grupo. - Trabajo personal. Hábito de estudio y progreso técnico-interpretativo. - Trabajo grupal (escucha, gestualización, dinámica, empaste sonoro, equilibrio de voces, tempo, respeto a los criterios de interpretación, etc.).	<b>80%</b> - 20% - 40% - 40%
<b>Audiciones:</b> - Comportamiento en escena, protocolos, resolución de imprevistos. - Dominio técnico de la interpretación. - Interpretación (estilo, expresividad, calidad de sonido). criterios de interpretación, etc.).	<b>20%</b> - 20% - 40% - 40%
PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los alumnos con pérdida de evaluación continua deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN en su convocatoria específica ordinaria (principios de junio).</li> <li>• Los alumnos con calificación negativa en la evaluación ordinaria (calificación final) disponen de la convocatoria extraordinaria (mediados de junio) en la que deberán superar la PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN.</li> <li>• Los alumnos que promocionen con la asignatura pendiente podrán recuperarla en cualquiera de las evaluaciones del curso siguiente.</li> </ul>	
PRUEBA TÉCNICO-INTERPRETATIVA DE RECUPERACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Este programa será elaborado por el/la profesor/a en función de los aspectos técnicos y/o interpretativos que considere deban ser superados.</li> <li>➤ Consistirá en la interpretación de una o dos obras (según considere el/la profesor/a) previamente consensuadas. El/la alumno/a evaluad/a aportará los/las compañeros/as de la agrupación, en caso de requerimiento.</li> <li>➤ Esta prueba se realizará el mes de junio, en el día, lugar y hora establecido por el centro o, en su caso, por e/la profesor/a correspondiente.</li> </ul>	

OBSERVACIONES
<b>Programa mínimo para superar la asignatura de CONJUNTO :</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Dos <b>obras</b> de diferentes estilos, en las que el/la alumno/a demuestre haber alcanzado los objetivos expuestos en esta programación.</li> <li>❖ Debe <b>interpretar en público</b> al menos una de ellas.</li> </ul>